**H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GUANAJUATO**

**P R E S E N T E**

El que suscribe, Licenciado Héctor Germán René López Santillana, Presidente Municipal de esta ciudad, con fundamento en el artículo 77 fracciones I y XVII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, someto a la consideración de este Cuerpo Edilicio la propuesta de acuerdo que se formula al final del presente, con base en las siguientes:

**C O N S I D E R A C I O N E S**

1. El Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto., es un organismo descentralizado de la administración pública municipal cuyo órgano de gobierno y máxima autoridad está a cargo de un Consejo Directivo.

De conformidad a lo señalado en la fracción I del artículo 8 del Reglamento del Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto., el Consejo Directivo estará conformado, entre otros, por un integrante de la Comisión del Ayuntamiento que corresponda en materia de gestión ambiental; un representante del Ayuntamiento que sea parte del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León; y un integrante de la Comisión del Ayuntamiento que corresponda en materia de régimen interior y seguridad pública.

1. Por esta razón en sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2018 el Cuerpo Edilicio aprobó las representaciones del Honorable Ayuntamiento en diversos órganos de gobierno y consultivos, designándose a los Regidores Jorge Arturo Cabrera González, Gilberto López Jiménez y María Olimpia Zapata Padilla, como representantes en el Consejo Directivo del Parque Ecológico Metropolitano de León, respectivamente.
2. Cabe mencionar que en fecha 11 de noviembre del 2019 el Regidor Jorge Arturo Cabrera González, solicitó licencia para separarse del cargo que venía desempeñando como Regidor, misma que fue aprobada en sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento en fecha 13 de noviembre de 2019.
3. Del mismo modo, es menester señalar que en sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 18 de diciembre del 2019, se aprobó la integración anual de las Comisiones del Ayuntamiento, la cual contempla la licencia autorizada al Regidor Jorge Arturo Cabrera González, integrando a la Regidora Karol Jared González Márquez como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente.
4. Ahora bien, en virtud de todo lo antepuesto es que se considera oportuno modificar la representación del Honorable Ayuntamiento, en el Consejo Directivo del Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto.

Por lo anterior, someto a la consideración de este cuerpo edilicio la aprobación de la siguiente:

**PROPUESTA**

**ÚNICO.-** Se modifica el acuerdo del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2018, respecto a la representación de los integrantes del Cuerpo Edilicio ante el Consejo Directivo del Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto., para quedar como sigue:

**CONSEJO DIRECTIVO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO DE LEÓN, GTO.:**

* Karol Jared González Márquez.
* Gilberto López Jiménez.
* María Olimpia Zapata Padilla.

**ATENTAMENTE**

**“EL TRABAJO TODO LO VENCE”**

**“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”**

**LEÓN, GUANAJUATO; 13 DE FEBRERO DE 2020**

**LIC. HÉCTOR GERMÁN RENÉ LÓPEZ SANTILLANA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**